SPJ-USO ANDALUCIA INFORMA (12/11/26):

Solicitamos a las organizaciones **CSIF, UGT Y CCOO** la modifiación del **ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE FUNCION PÚBLICA** no sólo para incrementar el **COMPLEMENTO ESPECÍFICO**, sino para extender al sector Justicia la **CARRERA AUTONÓMICA PROFESIONAL**, la recuperación de la **ACCIÓN SOCIAL** así como la **SUPRESIÓN DE LOS RECORTES ACORDADOS** para sustituciones de personal.

A instancias de **SPJ-USO**, desde la Federación de Atención a la Ciudadanía de USO, por parte de su Secretario General en Andalucía, se ha remitido comunicación a los Secretario Generales en Andalucía de las organizaciones sindicales CSIF, UGT y CCOO, que son las presentes en la Mesa General de la Función Pública de Andalucía, **instándoles** a modificar el **Acuerdo de 12 de noviembre de 2025:**

- En lo concerniente a los apartados relativos al incremento retributivo en el frustrado complemento de productividad, a fin de poder **dar lugar a un futuro incremento del COMPLEMENTO ESPECÍFICO**

- Para que se extienda a los cuerpos generales y especiales de la Administración de Justicia de Andalucía **LA CARRERA AUTONÓMICA PROFESIONAL** (acordada para los/as compañeros/as de la Administración General de la Junta de Andalucía),

- Para obtener **LA RECUPERACIÓN INTEGRA DE LA ACCION SOCIAL** (acordada para Administración General, Sanidad y Educación).

- Para que **SE SUPRIMAN LOS RECORTES EN MATERIA DE SUSTITUCION DE PERSONAL EN EL SECTOR JUSTICIA**, que igualmente fueron pactados en el Acuerdo de 12 de Noviembre.

Los funcionarios/as de Justicia Andaluces no somos menos que nuestros compañeros/as del resto de la Administración autonómica, ni por supuesto menos que nuestros compañeros/as de otros territorios que cuentan con la carrera profesional autonómica en Justicia, como pueden ser Galicia o Valencia.

Nada impide la instauración de ese complemento autonómico profesional para el sector Justicia en Andalucía, sólo hace falta la voluntad de querer instaurarlo. Y en este sentido, **apelamos a la responsabilidad de las organizaciones sindicales presentes en esa Mesa, para que igual que defienden la instauración de la carrera autonómica profesional a Justicia en territorios como Galicia, Valencia o Aragón** (os adjuntamos la defensa de esta cuestión por parte de CCOO en Aragón en nuestra entrada en web), **lo hagan también en Andalucía**, **como reiteradamente lo viene haciendo SPJ-USO**.